

Un concejal de Tunuyán acusado por ejercer ilegalmente la medicina veterinaria: el fiscal pidió prisión y suspensión de la matrícula

11 octubre, 2024



La causa llegó a juicio y en breve el juez dictará la sentencia.

Hace unos días, en el Juzgado Penal Colegiado 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, en Valle de Uco, se llevó a cabo una audiencia judicial (mediante videoconferencia), por el caso que tiene sentado en el banquillo de los acusados a un concejal de Tunuyán.

La causa judicial tiene como imputado al médico veterinario Gastón Martín, actual concejal del Concejo Deliberante de Tunuyán, por el partido Cambia Mendoza. Martín está acusado de ejercer ilegalmente la medicina veterinaria, en un caso que se inició tiempo atrás, cuando el veterinario habría seguido

trabajando profesionalmente, aún cuando tenía la Matrícula suspendida.

En la Audiencia judicial, presidida por el juez Marco Martinelli, se escuchó por última vez los alegatos de las partes, previo a la sentencia final. Por su parte, el Ministerio Público Fiscal, representado por el fiscal Jorge Quiroga brindó sus alegatos expresando que se había “alcanzado el grado de certeza positiva para acreditar la autoría del imputado en el hecho investigado”. Por tal motivo, la Fiscalía solicitó que se condene al imputado a cuatro meses de prisión de ejecución condicional y la inhabilitación para el ejercicio de la medicina veterinaria por el término de un año.

Por su parte, la Defensa, representada por los abogados Joaquín Faliti y Cristian Thompson, pidió la absolución del acusado, Gastón Martín.

Escuchadas ambas partes, el juez Martinelli ordenó un cuarto intermedio y fijar nueva fecha de Audiencia, donde se dará a conocer la sentencia judicial.

El caso judicial sin duda que provoca un cimbronazo en las filas del Radicalismo departamental, donde, según voces extraoficiales, ya se estaría “preparando” al nuevo edil que reemplazaría a Martín en el HCD de Tunuyán.